

DECRETO N° 386

CASTRO, 05 de Mayo de 2015

VISTOS: El Oficio N°797/2012 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; el mail de fecha 04.05.2015, del Director Comunal de Emergencia; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE a los funcionarios Sres. Fabián Gallardo Torres y Mauricio Hernández Utrobicic, Directores Comunales de Protección Civil y Emergencia, en calidad de Suplentes de la I. Municipalidad de Castro.-

sobre esta materia.-

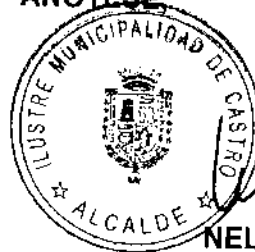
Déjese sin efecto todo decreto anterior

ARCHIVASE.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/FSS/rbc.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Medio Ambiente.
- Director Comunal Emergencia
- Depto. Social.
- Control Interno.
- Encargado Inventario.
- Secplan.
- Oficina Personal.
- Taller Municipal.
- Archivo "13".-